

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16861 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla, anuncia:

1º. - Que en el procedimiento número 78/2011, por auto de 29/03/11, se ha declarado en concurso voluntario al deudor Andamios del Suroeste, S.A., con CIF A-91171785 y domicilio en Polígono Industrial La Viña, nave 43, de la Algaba (Sevilla).

2º. - Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º. - Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. Directamente ante el Administrador concursal Don Vicente Bastante Jiménez, Economista, con despacho profesional en C/ Danza, 4 - Apdo. 58, 41927 Mairena del Aljarafe-Sevilla con teléfono nº 954-18-15-61 con fax nº: 954-18-43-15, con correo electrónico: vicentebastante@economista.org

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º. - Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos del Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 4 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110036186-1